

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de entrega de títulos a nombre del apoderado de la parte demandante.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 31 de mayo 2022.



CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, primero (1) de junio de dos mil veintidós. -

Auto Interlocutorio N° 1184

Radicado N° 66682-40-03-002-2013-00217-00

EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

Demandante: JAIME ECHEVERRY RIOS

Demandado: DIANA PATRICIA VARGAS GAVIRIA

Dentro del proceso de la referencia el apoderado de la parte demandante, solicita el pago de los títulos judiciales que se encuentran consignados a ordenes de esta actuación.

En consecuencia, se procederá a la emisión de los títulos judiciales consignados a partir del 12/12/16 No. de titulo 457150000043706, hasta el 06/12/2019 No. de titulo 457150000051766, toda vez que son los que se encuentran debidamente aprobados mediante providencia de fecha 30 de enero de 2020, notificada por estado el 05 de febrero del 2020.

Así mismo, se requiere a las partes con el fin de que alleguen liquidación de crédito actualizada con el fin de proceder a la entrega de títulos constituidos con posterioridad a la fecha antes mencionada.

Notifíquese,



OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA

Juez

Estado 092

Del 02-06-22

//

Firmado Por:

**Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f1aea0b1436e67ffafad4d01bce509f9998b4379706d6b1b987d02ff95b37ab**

Documento generado en 01/06/2022 02:47:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>